

# Política Corporativa de Riesgos



## Objeto

Esta Política tiene por objeto establecer los principios básicos y directrices de actuación para asegurar que los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar negativamente a la consecución de los objetivos de Moeve son identificados, analizados, evaluados, gestionados y monitorizados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los umbrales o niveles de tolerancia establecidos.

## Nuestros Compromisos

- Promover una Gestión Integrada de Riesgos y un Sistema de control y Gestión de Riesgos, liderado por la Dirección, embebido en todos los niveles del Grupo y operando tanto en la planificación estratégica como en las operaciones del día a día.
- Desarrollar el Sistema con una adecuada definición de roles y responsabilidades, políticas y procedimientos, indicadores de riesgos, metodologías y herramientas, consistente con el resto de los procesos y modelos de negocio.
- Segregar las funciones de gestión de los riesgos de aquellas de análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia, de acuerdo con los estándares internacionales.
- Alinear las respuestas a los riesgos con la identificación y valoración de los riesgos con la finalidad de mantenerlos dentro de los niveles de tolerancia para Moeve.
- Mantener un perfil de riesgo alineado con el principio ALARP (As Low As Reasonably Practicable), manteniendo el riesgo residual tan bajo como sea razonablemente factible, propio de una empresa energética con diferentes negocios y presente en múltiples geografías:
  - a. Evitar, transferir y/o mitigar los riesgos relevantes de salud, accidentalidad, medioambientales, de cambio climático, seguridad, ética y conducta, cumplimiento, fiscales, reputacionales y financieros, minimizando su probabilidad y/o impacto asociado.
  - b. Transferir los riesgos basados en escenarios de baja probabilidad y alto impacto mediante contratos de seguro u otras medidas de cobertura.
  - c. Aceptar los riesgos basados en escenarios de baja probabilidad y bajo impacto, manteniendo coherencia entre la relevancia del riesgo y el coste y los medios requeridos para abordarlo.
- Mantener control y monitorizar los riesgos y las respuestas a los riesgos, permitiendo revisar y determinar el apetito al riesgo de manera periódica.
- Informar sobre los riesgos con transparencia a los órganos internos de gobierno y control (CEO, Comité de Dirección, Comisión de Auditoría, Cumplimiento, Ética y Riesgos y Consejo de Administración), así como a grupos de interés externos al Grupo, en caso necesario.

# Política Corporativa de Riesgos

## Nuestros Compromisos (cont.)

- Dotar a los empleados de la formación y herramientas necesarias para implantar el Sistema de control y Gestión Integral de Riesgos, en el que todos los empleados son responsables de la identificación y gestión de riesgos en su actividad diaria.
- Promover la gestión de riesgos en toda la organización en base a la revisión y monitorización, a la aplicación de mejores prácticas, y al aprendizaje por la experiencia.
- Fomentar la cultura de riesgos en el Grupo a seguir por todos los empleados, que promueve una gestión socialmente responsable y sostenible en nuestro negocio.
- Establecer los principios básicos para la gestión del riesgo de continuidad de negocio, desarrollando e implementando el Plan de Continuidad de Negocio:
  - a. Asegurar la correcta identificación de procesos críticos y los recursos que los sustentan.
  - b. Implementar planes y estrategias para minimizar el impacto y para asegurar una rápida recuperación de las operaciones en caso de disrupción.

## Ámbito de aplicación

**La presente Política es de aplicación a Moeve, las sociedades filiales de su Grupo donde se disponga de un control efectivo, los administradores y empleados de las mismas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.**

Por otra parte, las personas que actúen como representantes del Grupo en sociedades y entidades no pertenecientes a él, o donde Moeve no disponga de control efectivo, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.